

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha de la Resolución



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0433-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 10 de abril de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en doce (12) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, con el Oficio Circular N° 010-2019-EF/53.01, comunica que se ha programado la Capacitación del Módulo "Gastos por Encargo", para el 09 de abril de 2019, de 03:30 p.m. a 05:00 p.m., en el Auditorio del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, con el Oficio N° 0358-2019-URH/J, adjunta el Oficio N° 0133-2019-UNHEVAL/URH-SURPyC, con el cual el Jefe de la Sub Unidad de Remuneraciones, Pensiones y Compensaciones confirma su asistencia y solicita pasajes y viáticos para la capacitación;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 301-2019-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio N° 0289-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del Jefe de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe N° 0063-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo para pasajes y viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 2782-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 0422-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico del 09 al 11 de abril de 2019;

**SE RESUELVE:**

1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, en vías de regularización, el 09 de abril 2019, al CPC FREDY WILSON NOREÑA TELLO, Jefe(e) de la Unidad de Remuneraciones, Pensiones y Compensaciones, quien viajó a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir a la Capacitación del módulo "Gastos por Encargo", programado por la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos, del Ministerio de Economía y Finanzas. Por lo cual se le **OTORGA pasajes**(23.21.21) y **viáticos** (23.21.22) por un día, afecto a la Meta 12 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Handwritten signature]*  
Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO  
RECTOR(E)



*[Handwritten signature]*  
Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia-DIGA-URH-SUEyC  
Tesorería-Egresos-Archivo

*[Handwritten signature]*  
nog Yersely Karín Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL